



# Divulgación sobre Cuenta de Ahorros

## Información sobre Porcentaje de Rendimiento Anual (“Annual Percentage Yield” “APY”) y Tasas de Interés

Los Fondos en la Cuenta de Ahorros (“la Cuenta”) devengarán un porcentaje de rendimiento anual y una tasa de interés conforme se indica en el anejo que acompaña esta divulgación. Dichos porcentajes de rendimiento anual y tasas de interés indicados son correctos a la fecha de ingreso.

En la Sección de Ahorros: la Tasa de Interés con su Tasa de Rendimiento Anual (APY) a pagar:

	Tasa de Interés	Tasa de Rendimiento Anual (APY)
\$ .01 hasta \$49,999.99	1.25%	1.25%
\$50,000.00 hasta \$99,999.99	1.50%	1.51%
\$100,000.00 en adelante	1.75%	1.76%

## Cómputo y Acreditación de Intereses

- El APY divulgado es a base de un balance diario.
- La Tasa de Interés se determina a discreción de la Junta de Directores. La Tasa de Interés y el APY pueden cambiar en momento. Será divulgado con 30 días de anticipación a la fecha de efectividad.
- Los intereses se computan diariamente y se acreditan trimestralmente en la Cuenta de Ahorros. Se pagarán intereses sobre los fondos depositados siempre y cuando la cuenta esté abierta.
- En caso de cerrar la Cuenta o se efectuó un retiro total de fondos antes de que acrediten los intereses devengados, se afectará su rendimiento.
- El método a utilizarse para calcular los intereses es el Balance Diario. Este método aplica una tasa periódica al balance diario del período de pago de interés.
- Los fondos depositados comienzan a acumular intereses desde la fecha del depósito.
- Solo se aceptarán fondos por depósito directo de Nómina (bisemanal o mensual) o por débito directo.

## Balances mínimo-requeridos

- El balance mínimo para abrir la Cuenta es de \$5.00 bisemanal o \$10.00 mensual.

## Cargos por Servicios

- Solicitud de cheque por retiro o cancelación..... \$ 2.00
- Débitos directos fuera de los días establecidos por la Cooperativa..... \$ 3.00
- Cada transacción electrónica pagada o devuelta contra Fondos Insuficientes o Fondos No Disponibles..... \$15.00
- Suspensión y reposición de cheque..... \$10.00

## Retiros

- Los retiros se efectúan a través del formulario Cop-004 (antes de 10:30 am) o por sistema electrónico *Internet Banking* (antes de 12:00 pm) .....**Hasta un máximo de \$500.00**
- Se harán por transferencia electrónica (ACH) a la cuenta de banco del socio de la Cooperativa. Los fondos estarán disponibles el próximo día laborable.
- No se permite el retiro de dinero comprometido con obligaciones de la Cooperativa.
- No se permite el retiro de dinero cuando existen obligaciones con morosidad.



# Divulgación sobre Cuenta de Ahorros

## Programa de Identificación del Cliente (KYC)

De acuerdo con el *USA Patriot Act*, la ley federal requiere a todas las instituciones financieras obtener, corroborar y archivar toda la información que identifique cada individuo o entidad que apertura una cuenta personal o comercial incluyendo préstamos y cuentas de depósito.

¿Qué significa esto para usted?

Antes de abrir una cuenta, nosotros le preguntaremos el nombre, la dirección física, el seguro social, fecha de Nacimiento y cualquier otra información que nos permita identificarlo a usted. A usted también se le requerirá presentar su licencia de conducir u otro documento de identificación válido. La cooperativa llevará a cabo este procedimiento cada vez que apertura una cuenta, aun cuando usted sea un cliente actual en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr.

## Seguro de Acciones y Depósitos

Los fondos de esta Cuenta no están asegurados por el Gobierno Federal. En su lugar, los fondos depositados en la Cuenta están asegurados por COSSEC (Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico) hasta la suma de \$250,000.00.

La Tasa de Interés con la Tasas de Rendimiento Anual indicadas son efectivas desde el 1 de enero de 2024.

Para información actualizada, comuníquese con la **Cooperativa Ahorro y Crédito Rafael Carrión, Jr.** a través del (787) 977-2202.

